



RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora

Reservados todos los derechos

©Universidad Surcolombiana

Equipo Técnico

Avenida Pastrana Borrero Sede
central – Neiva

Carrera 5 No. 23 – 40
Sede Posgrados – Neiva

Calle 9 Carrera 14
Subsede Salud – Neiva

Carrera 3 No. 1 – 31vía Las Termitas
Sede Garzón

Km 1 vía Vereda El Macal
Sede Pitalito

Kilómetro 1 vía Fátima
Sede La Plata

Teléfono: 875 9164

Edición:

Nidia Guzmán Durán
Rectora

Compilación y Diagramación:

Carol Tatiana Ariza Torres

Portada y contraportada:

Oficina Asesora de
Comunicaciones

<https://www.usco.edu.co/es/>

Neiva, Huila

Consejo Superior Universitario

Juan Carlos Bolívar Sandoval	Presidente del Consejo Superior Universitario
Abel Fernely Sepúlveda Ramos	Delegado del Presidente de la República
Rodrigo Villalba Mosquera	Gobernador del Departamento del Huila
Nidia Guzmán Durán	Rectora
Luceni Muñoz Bermeo	Representante (P) del Sector Productivo
Óscar Rujana Quintero	Representante (S) del Sector Productivo
Ricardo Mosquera Meza	Representante (P) de los Ex Rectores
Juan Sebastián Reyes Camacho	Representante (S) de los Ex Rectores
Wilder Ariel Sanjuan Gómez	Representante (P) de los Graduados
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez	Representante (S) de los Graduados
Fernando Galindo Perdomo	Representante (P) de los Decanos
Julián Alfredo Ramírez Gutiérrez	Representante (P) de los Docentes
Andrés Felipe Trujillo Avendaño	Representante (P) de los Estudiantes
Diego Alberto Bernal Lozano	Representante (S) de los Estudiantes
Ivanna Alejandra Quijano Barragán	Secretaría General

Consejo Académico

Nidia Guzmán Durán	Rectora
María Fernanda Jaime Osorio	Vicerrectora Académica
Dolly Orfilia Arias Torres	Decano de la Facultad de Salud
Rómulo Medina Collazos	Decano de la Facultad de Ingeniería
Carlos Eduardo Aguirre	Decano de la Fac. de Economía y Administración
William Javier Salazar Medina	Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez	Decano de la Fac. de C. Sociales y Humanas
Jaime Polanía	Decano de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
Zully Cuéllar López	Decana de la Facultad de Educación
Alberto Ducuara Manrique	Representante de los Docentes (Principal)
Juan Esteban Huelgos Martínez	Representante de los Estudiantes (Principal)
Juan Pablo Ángel Manzo	Representante de los Estudiantes (Suplente)
Ivanna Alejandra Quijano Barragán	secretaría general

Equipo Directivo

Nidia Guzmán Durán	Rectora
María Fernanda Jaime Osorio	Vicerrectora Académica
Elías Francisco Amórtegui Cedeño	Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ramón Eduardo Bautista Oviedo	Vicerrector Administrativo
Rafael Eduardo Escobar Anillo	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Juan Manuel Charry Mosquera	Jefe Oficina de Control Interno
Norma Constanza Guarnizo Llanos	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Carlos Emilio Ardila Ospina	Jefe Oficina Asesora de Calidad
Diana Patricia Pérez Castañeda	Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos
Asdrúbal Cardozo	Jefe Oficina de Talento Humano
Ernesto Cárdenas Vega	Jefe Oficina de Contratación
Joanna Constanza Mitchel Hernández	Jefe Oficina Relaciones Nacionales e Inter.
Edgar Cometa Guarnizo	Director Administrativo de Bienestar Universitario
Milton Marino Gómez Ortiz	Director Control Interno Disciplinario
Juan Manuel González Silva	Director CTICD
Cristian Alberto Murcia Llanos	Director Centro de Sedes Regionales
Ivanna Alejandra Quijano Barragán	Secretaría General

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	9
2. La Universidad Surcolombiana en Cifras	12
3. Direccionamiento Estratégico	14
Breve Reseña Histórica	14
Misión.....	15
Visión.....	15
Principios Institucionales.....	16
Subsistemas del Plan de Desarrollo.....	17
4. Evaluación Plan de Acción vigencia 2024	21
4.1 Subsistema de Formación.....	24
4.1.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Formación 2024	25
4.1.2 Calendario Académico 2024.....	26
4.1.3 Estudiantes 2024	27
4.1.3.1 Estudiantes matriculados 2024.....	28
4.1.4 Docentes 2024	30
4.1.5 Graduados 2024.....	32

4.1.6 Programas académicos 2024	35
4.1.6.1 Nuevos Programas Académicos 2024	36
4.2 Subsistema de Investigación	39
4.2.1 Resultado de Evaluación Subsistema de Investigación 2024.....	40
4.2.2 Categorización de Grupos de Investigación y docentes investigadores	41
4.2.3 Proyectos de investigación de Semilleros y Grupos de Investigación	42
4.3 Subsistema de Proyección Social.....	45
4.3.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2024.....	46
4.4 Subsistema de Bienestar.....	51
4.4.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2024.....	52
4.5 Subsistema Administrativo	61
4.5.1 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2024	62
5. Gobierno Universitario.....	65
6. Procesos de Contratación 2024	68
7. Procesos Jurídicos.....	69
8. Control Interno Disciplinario	70
9. Secretaría General.....	73
10. Centro de Información, Tecnologías y Control Documental – CITCD	74

Tabla de Tablas

Tabla 1 Número de Proyectos del PDI 2015-2024.....	19
Tabla 2 Resultados Evaluación Plan de Acción 2024	22
Tabla 3 Evaluación Proyectos del Subsistema de Formación 2024	25
Tabla 4 Calendario Semestres Académicos año 2024.....	27
Tabla 5 Número de Personas Inscritas, Admitidas y Matriculadas en el año 2024... 28	
Tabla 6 Estudiantes Matriculados 2024.....	29
Tabla 7 Número de docentes participantes en capacitaciones individuales y colectivas.....	31
Tabla 8 Número de Graduados por Nivel de Formación, Sede y Sexo 2024.....	33
Tabla 9 Nuevos Programas Académicos de Posgrado.....	36
Tabla 10 Resultados Evaluación Subsistema de Investigación	40
Tabla 11 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2024	46
Tabla 12 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2024	53
Tabla 14 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2024.....	63
Tabla 15 Procesos Jurídicos 2024.....	69
Tabla 16 Recepción de casos Control Interno Disciplinario 2024.....	72

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Cifras generales programas, estudiantes y graduados por sedes vigencia 2024.....	12
Ilustración 2 Principios de la Universidad Surcolombiana.....	16
Ilustración 3 Subsistemas Plan de Desarrollo Institucional Universidad Surcolombiana	17
Ilustración 4 Macroproblemas Institucionales.....	18
Ilustración 5 Proyectos Subsistema de Formación	24
Ilustración 6 Número de Docentes Vinculados 2024.....	30
Ilustración 7 Porcentaje de Graduados por Nivel de Formación 2024.....	32
Ilustración 8 Nuevos Registros Portal Laboral 2024.....	34
Ilustración 9 Programas Académicos Registrados en SNIES 2024.....	35
Ilustración 11 Proyectos Subsistema de Investigación.....	39
Ilustración 12 Resultados Grupos de Investigación Categorizados e Investigadores Reconocidos	41
Ilustración 13 Proyectos Subsistema de Proyección Social	45
Ilustración 14 Proyectos Subsistema de Bienestar	52
Ilustración 15 Servicio Odontológico 2024.....	54
Ilustración 16 Servicios Médicos 2024.....	55

Ilustración 17 Servicios Psicológicos 2024.....	56
Ilustración 18 Área de Cultura 2024.....	57
Ilustración 20 Estudiantes Beneficiados en Actividades Deportivas 2024	58

PRESENTACIÓN

La Universidad Surcolombiana presenta con orgullo ante la comunidad universitaria y la ciudadanía en general el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2024, año que marca el cierre del Plan de Desarrollo Institucional 2015–2024, “Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso”, adoptado mediante el Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Superior Universitario. Este documento se constituye en un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, en el que se da cuenta de los avances, logros y desafíos afrontados en el cumplimiento de las metas estratégicas trazadas a lo largo de una década.

Durante este periodo, la Universidad consolidó su liderazgo en el ámbito académico, investigativo y social, gracias al compromiso de toda su comunidad: directivos, docentes, estudiantes, administrativos, graduados y aliados estratégicos. En particular, el año 2024 estuvo marcado por resultados destacados en los cinco subsistemas que estructuran la gestión institucional: Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y administrativo, evidenciando niveles sobresalientes de eficacia, eficiencia y efectividad en la ejecución del Plan de Acción.

Asimismo, el 2024 se caracterizó por el fortalecimiento de la infraestructura académica y tecnológica, la participación activa en convocatorias de

investigación de Minciencias, la internacionalización de los procesos formativos y la continuidad de programas orientados al desarrollo integral y al bienestar de nuestra comunidad universitaria. Además, se dio apertura al proceso de elección de Rector para el periodo 2025–2029, asegurando la continuidad democrática y participativa en la conducción institucional.

La culminación del Plan de Desarrollo Institucional 2015–2024 representa no solo la finalización de una etapa, sino también la oportunidad de proyectar nuevos retos que respondan a las necesidades de una sociedad en constante transformación. Con

esta mirada de futuro, la Universidad Surcolombiana reafirma su compromiso con la calidad, la equidad y el desarrollo regional sostenible.

Finalmente, agradezco el compromiso y la entrega de quienes integran los órganos de gobierno universitario, el equipo directivo y cada una de las dependencias administrativas y académicas, así como a los estudiantes, docentes y egresados que, con su trabajo y dedicación, hacen posible que continuemos construyendo una universidad pública incluyente, pertinente y de alta calidad para el desarrollo y el buen vivir en el sur colombiano.

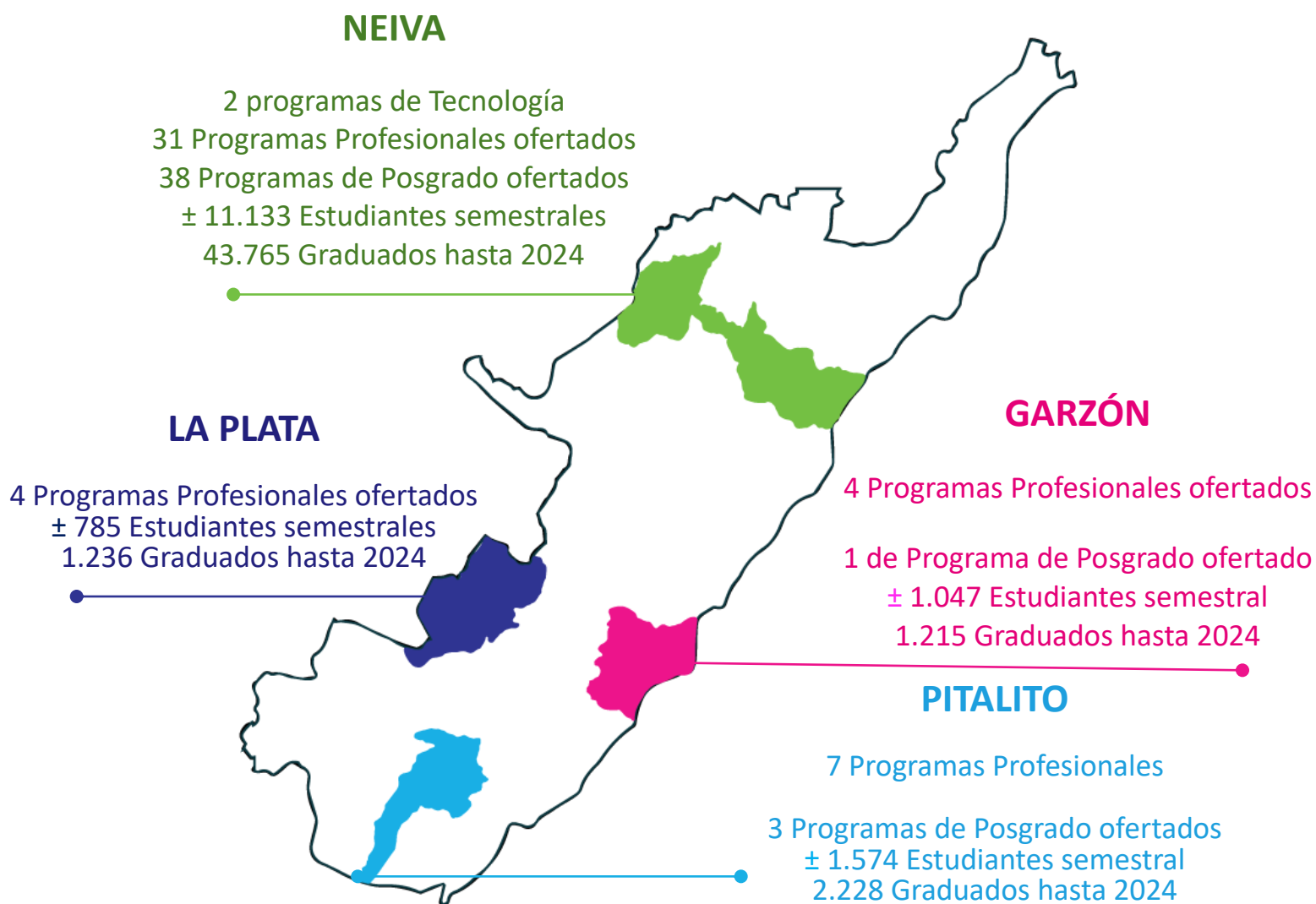

Nidia Guzmán Durán
Rectora



2. La Universidad Surcolombiana en Cifras

La Institución se encuentra ubicada en 4 sedes regionales estratégicas en el municipio de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Ilustración 1 Cifras generales programas, estudiantes y graduados por sedes vigencia 2024



Fuente: Oficina de Registro y Control Académico



U
S
UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
Programa de Derecho

3. Direccionamiento Estratégico

La Universidad Surcolombiana es una Institución de Educación Superior pública del orden Nacional con régimen especial y personería jurídica vinculada al Ministerio de Educación Nacional, deliberante, abierta y participativa, que orienta su gestión mediante el Plan de Desarrollo Institucional reglamentado en el Acuerdo 031 de 2014, en concordancia con el Proyecto Educativo Universitario establecido en el Acuerdo 010 de 2016 y demás Políticas y Acuerdos que constituye la Autonomía Universitaria basado en el Código de Buen Gobierno y Ética.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan algunos aspectos generales de la Institución.

Breve Reseña Histórica

La historia de la Universidad Surcolombiana podría ser planteada en la presencia de hitos históricos.

El primero es el relacionado con sus orígenes y tiene que ver con el sentimiento del pueblo huilense sobre la necesidad de una institución de formación en educación superior, que lo llevó incluso a las calles a luchar por su creación y cuyo resultado fue el

Instituto Tecnológico Surcolombiano (ITUSCO) y su posterior transformación en Universidad Surcolombiana.

El segundo, se produce con la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Surcolombiana.

El tercero se da tras la creación de Sedes en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata y la firma de convenios para desarrollarlas.

El cuarto se produce con la decisión de someter a evaluaciones internas y externas sus procesos académicos, mediante la articulación al Sistema Nacional de Acreditación, creado por la Ley 30 de 1992 y desarrollado a través de distintas normas, cuyo propósito es la búsqueda del mejoramiento de la calidad y su consolidación como una institución universitaria de alto nivel. Esto ha permitido la consolidación de su portafolio académico, que integra formación de pregrados, especializaciones, maestrías y doctorados.

Misión

La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de

profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinares y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

Visión

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de

profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de

que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

Principios Institucionales

Ilustración 2 Principios de la Universidad Surcolombiana.



Fuente: Acuerdo 010 de 2016

El ejercicio de la democracia, la epistemología, la ética, la inclusión, la sostenibilidad y la autonomía son los seis principios y valores que funcionan como guía para el ejercicio académico y administrativo de la Institución.

Subsistemas del Plan de Desarrollo

Ilustración 3 Subsistemas Plan de Desarrollo Institucional Universidad Surcolombiana



Fuente: Acuerdo 031 de 2014

El Modelo adoptado por la Universidad Surcolombiana es el de la Teoría General de Sistemas. Este modelo tiene un carácter organizativo y holístico con relación a la concepción de la Institución como organización compleja, afectada desde y hacia su entorno interior y desde y hacia el

entorno exterior, que descansa en cinco Subsistemas, como puede ser visto en la ilustración No. 3.

La formulación del Plan de Desarrollo fue liderada por un equipo dinamizador conformado por el Rector encargado de la Universidad, los tres Vicerrectores, el director general de Currículo, el Coordinador del Comité de Acreditación Institucional, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, tres docentes de la Universidad, tres representantes de las organizaciones estudiantiles y los siete decanos y como resultado de este ejercicio se identificaron cinco problemas macro que recogían las diferentes necesidades identificadas, las cuales fueron agrupadas así:

Ilustración 4 Macroproblemas Institucionales



Fuente: Acuerdo 031 de 2014

A partir de lo anterior, se estipularon 27 proyectos para el fortalecimiento de los cinco subsistemas. Desde entonces, se han realizado 13 actualizaciones al mismo, la más reciente fue en el año 2023 mediante Acuerdo 067 del 14 de diciembre.

Actualmente, el Plan de Desarrollo cuenta con seis proyectos en el Subsistema de Formación, seis proyectos en el Subsistema de Investigación, seis proyectos en el Subsistema Investigación, cinco en Subsistema de Proyección Social, cinco proyectos en el Subsistema de Bienestar y cinco proyectos en el Subsistema Administrativo.

Tabla 1 Número de Proyectos del PDI 2015-2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



RUTA DE EVacuACION
➔



4. Evaluación Plan de Acción vigencia 2024

El Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, aprobado mediante Acuerdo 031 de 2014, que posteriormente fue modificado en su Plan Indicativo mediante el Acuerdo 015 de 2016. En 2019 se realizó un análisis exhaustivo de los períodos ejecutados del 2015 al 2018 y como resultado de esta evaluación se evidenciaron inconsistencias entre las actividades realizadas y las establecidas, por tanto, se dio lugar nuevamente a la socialización y discusión de los resultados con las Unidades responsables, quienes propusieron ajustes que luego fueron avalados por el Comité Administrativo y el Consejo Académico, y aprobados por Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 056 de 2019. Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación realizó la evaluación al Plan de Desarrollo Institucional por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023, en la cual se evidenciaron desviaciones significativas en las metas y los costos proyectados en el PDI frente a los logros alcanzados, por lo cual fue necesario efectuar algunos ajustes al Plan de Desarrollo Institucional, mediante Acuerdo 067 de 2023.

Estos cambios obedecieron principalmente al fortalecimiento de la Regionalización de cara a la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad en modalidad Multicampus.

La evaluación de la vigencia 2024 se realizó a partir de la vigencia 2023, ya que ese año se termina. Para analizar los resultados se tienen en cuenta los indicadores de eficacia que se refiere al porcentaje de ejecución de las metas cumplidas sobre las metas planeadas; los indicadores de eficiencia que se refieren al porcentaje de recursos ejecutado sobre el recurso

planeado; y por último los indicadores de efectividad que promedian los valores de la eficacia y la eficiencia para determinar la calidad de los procesos ejecutados con relación a su inversión.

Los resultados de esta evaluación evidencian indicadores de eficacia y efectividad muy alto en su mayoría, y los indicadores de eficiencia entre medio y alto. Esto quiere decir que, se superaron las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 2 Resultados Evaluación Plan de Acción 2024

		Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
1.	 Subsistema de Formación	122,07% Muy Alto	206,73% Muy Alto	108,64% Muy Alto
2.	 Subsistema de Investigación	83,29% Muy Alto	51,57% Medio	32,09% Bajo
3.	 Subsistema de Proyección Social	111,55% Muy Alto	39,60% Bajo	22,21% Bajo
4.	 Subsistema de Bienestar	115,40% Muy Alto	53,22% Alto	43,63% Medio
5.	 Subsistema Administrativo	43,35% Medio	132,80% Muy Alto	46,04% Medio
	TOTAL PDI 2024	95,13% Muy Alto	96,79% Muy Alto	50,52% Alto

Fuentes: Oficina Asesora de Planeación

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Seguimiento y Evaluación trimestral al Plan de Desarrollo Institucional](#)
- [Seguimiento y Evaluación cuarto trimestre al Plan de Acción](#)



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



**SUBSISTEMA DE
FORMACION**

4.1 Subsistema de Formación

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Vicerrectoría Académica y las siete Facultades de la Institución en los niveles de formación de pregrado y posgrado en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Ilustración 5 Proyectos Subsistema de Formación




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.1.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Formación 2024

Las metas establecidas para cada uno de los seis proyectos de este subsistema contaron con un porcentaje de ejecución del 122,07%, lo que indica un desempeño Muy alto, para el desarrollo de las actividades académicas.

Tabla 3 Evaluación Proyectos del Subsistema de Formación 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
1  Subsistema de Formación	122,07% Muy Alto	206,73% Muy Alto	108,64% Muy Alto
PY1.1	106,87% Muy Alto	196,40% Muy Alto	214,20% Muy Alto
PY1.2	82,52% Muy Alto	580,44% Muy Alto	113,42% Muy Alto
PY1.3	140,69% Muy Alto	34,69% Bajo	64,17% Alto
PY1.4	66,22% Alto	111,63% Muy Alto	83,00% Alto
PY1.5	300% Muy Alto	0,00% Muy Bajo	0,00% Muy Bajo
PY1.6	36,11% Bajo	110,46% Muy Alto	68,41% Muy Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Universidad brindó capacitaciones a partir de inducciones que se realizaron a través de la estrategia de talleres dirigida a estudiantes y administrativos, denominados “Soy Surcolombiano” e “Identidad

Surcolombiana", respectivamente. Los talleres tienen como objetivo la socialización y apropiación de la teleología institucional a través de actividades participativas, cuestionamientos y discusiones acordes al quehacer diario de los participantes en esta Casa de Estudios.

Igualmente, la Dirección de Graduados realizó 4 encuentros en cada uno de las sedes regionales de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, con una participación de 502 graduados de los diferentes programas académicos de pregrado. Los encuentros constituyen una estrategia para la promoción e intercambio de experiencias exitosas de los graduados de la Universidad Surcolombiana. Dichos espacios permiten elevar un reconocimiento a los graduados destacados de cada uno de los programas, y en consideración de las unidades académicas, se otorgan distintivos por los aportes al ámbito académico, investigativo y social del departamento y la región Surcolombiana. Por tal motivo, el mayor incremento en la ejecución de los recursos está principalmente en el proyecto SF.PY.1 Identidad con la Teleología y gobierno Institucional asimismo en el SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad – Graduados.

4.1.2 Calendario Académico 2024

En 2023, mediante acuerdo CA 013, se expide el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de las Sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata de la Universidad Surcolombiana para el primer y segundo período académico del año 2024", como se detalla en la Tabla No. 4.

Tabla 4 Calendario Semestres Académicos año 2024

Semestre Académico	Fecha Acuerdo	No. de Acuerdo
2024-1	9 de noviembre de 2023	No. 013 de 2023
2024 -2	9 de noviembre de 2023	No. 013 de 2023

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Estudiantes 2024

El año 2024, la Universidad tuvo 7.716 personas inscritas en los diferentes niveles de formación de tecnología, profesional, especialización, maestrías y doctorados en las de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata. De ellos, fueron admitidos 4.826 personas y finalmente la Institución recibió a 3.688 nuevos estudiantes que corresponde a 1.840 mujeres y 1.848 hombres. En la Tabla No. 5 se presenta en detalle la relación de personas inscritas, admitidas y matriculadas en el periodo académico 2024-1 y 2024-2 de acuerdo con el nivel de formación, sexo y sede donde fue admitido.

Tabla 5 Número de Personas Inscritas, Admitidas y Matriculadas en el año 2024

INSCRITOS, ADMITIDOS Y MATRICULADOS 2024													
IVEL DE FORMACIÓN		Personas Inscritos				Personas Admitidas				Nuevos Estudiantes Matriculados			
		2024-1		2024-2		2024-1		2024-2		2024-1		2024-2	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sede Neiva	Tecnologías	180		124		121		99		89		47	
	Profesional	134 46		35 89		34 87		27 72		25 64		15 32	
		3.084		2.256		1.750		1.398		1.385		981	
	Especialización	1507 1577		1118 1138		888 862		689 709		703 682		476 505	
		614		95		169		89		150		72	
	Maestría	296 318		44 51		92 77		46 43		81 69		41 31	
		189		70		173		33		146		30	
Doctorado	99 90		34 36		81 92		13 20		70 76		11 19		
TOTAL	11		0		11		0		9		0		
Sede Garzón	Profesional	7 4		0 0		4 7		0 0		3 6		0 0	
		166		125		155		123		127		100	
	Maestría	98 68		71 54		65 90		70 53		53 74		63 37	
TOTAL	166		125		155		123		127		100		
Sede Pitalito	Profesional	0 0		0 0		0 0		0 0		0 0		0 0	
		98 68		71 54		65 90		70 53		53 74		63 37	
	Especialización	317		203		279		174		218		183	
		169 148		129 74		147 132		111 63		114 104		91 92	
TOTAL	7		16		0		16		0		15		
Sede La Plata	Profesional	3 4		11 5		0 0		5 11		0 0		10 5	
		172 152		140 79		147 132		116 74		114 104		89 47	
	Maestría	162		97		145		122		98		99	
		65 97		57 40		60 85		59 63		61 37		49 50	
TOTAL	0		0		0		0		0		0		
TOTAL	65 97		57 40		60 85		53 38		51 70		45 32		
	2378 2352		1499 1487		1371 1432		1014 1009		1100 1145		740 703		
TOTAL		4730		2986		2803		2023		2245		1443	
TOTAL		7716		4826		3688							

Fuente: Portal de Estadísticas Académicas USCO

Los nuevos estudiantes participaron del Taller "Soy Surcolombiano" que se realizó de manera presencial durante la semana previa al inicio del calendario académico en las cuatro sedes de la institución y contó con la participación de 3.259 estudiantes en el primer y segundo semestre del año.

4.1.3.1 Estudiantes matriculados 2024

En total hubo 14.539 estudiantes matriculados en el periodo académico 2024-1 que terminó en el mes de junio 2024, 14.082 del periodo académico 2024-2 el cual culminó en noviembre de 2024. En la Tabla No. 6 se detalla el número de estudiantes matriculados de acuerdo con el nivel académico,

sexo y sede para los dos periodos académicos que tuvieron lugar en el año 2024.

Tabla 6 Estudiantes Matriculados 2024

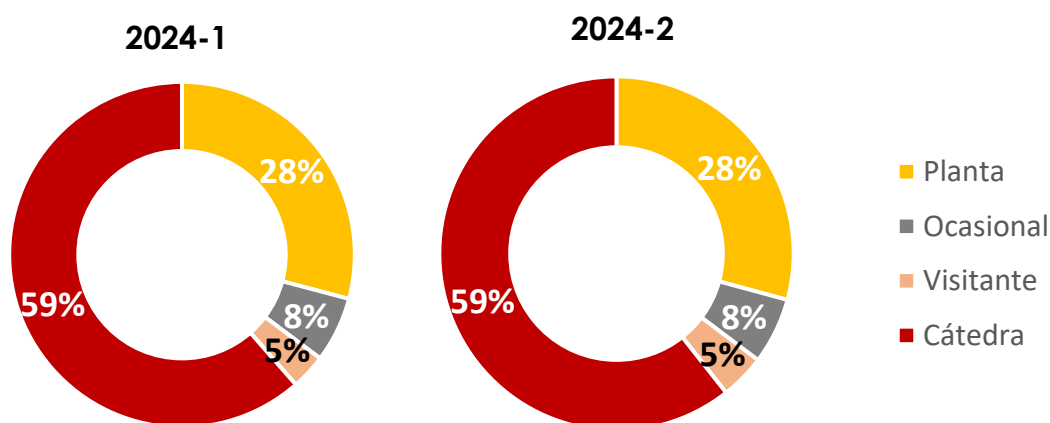
NIVEL DE FORMACIÓN		Estudiantes Matriculados			
		2024-1		2024-2	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sede Neiva	Tecnologías	392		376	
		96	296	86	290
	Profesional	9.958		9.665	
		5020	4938	4932	4733
	Especialización	286		251	
		156	130	138	113
	Maestría	459		443	
	251	208	232	211	
Doctorado	38		29		
	17	21	13	16	
	TOTAL	5540	5593	5401	5363
Sede Garzón	Profesional	1047		1036	
		568	479	574	462
Sede Pitalito	Profesional	1574		1516	
		920	654	898	618
Sede La Plata	Profesional	785		766	
		443	342	432	334
TOTAL		7471	7068	7305	6777
		14539		14082	
		28621			

Fuente: Portal de Estadísticas Académicas USCO

4.1.4 Docentes 2024

Durante el año 2024 se vincularon 935 docentes para el periodo académico 2024-1, de estos, 279 son docentes de planta, 72 docentes ocasionales, 75 docentes visitantes y 581 docentes catedráticos. Para el semestre académico 2024-2 fueron vinculados 1.019 docentes, de los cuales, 279 son docentes de planta, 72 docentes ocasionales, 75 docentes visitantes y 593 docentes catedráticos.

Ilustración 6 Número de Docentes Vinculados 2024



Fuente: Oficina de Talento Humano

4.1.4.1 Desarrollo profesoral 2024

En Respecto a las estrategias para el desarrollo y cualificación docente, durante la vigencia 2024, se registra un número de 373 profesores que fueron beneficiados por esta estrategia. Los temas relacionados se asumen desde cada una de sus disciplinas, fortaleciendo así los conocimientos y las nuevas tendencias del área de trabajo en la cual el cuerpo profesoral desarrolla su ejercicio docente e investigativo.

De igual forma, estas capacitaciones están relacionadas con el campo temático que ejercen los docentes cuando se desarrolla un proyecto de investigación o proyección social, los cuales permiten la participación en cursos, coloquios, seminarios, congresos temáticos y demás espacios que fundamentan los conocimientos del área profesional y disciplinar. Respecto a la capacitación colectiva y de acuerdo a los fundamentos de los diversos campos del saber y las líneas de investigación, durante el 2024 se realizaron diferentes actividades académicas bajo las temáticas y tendencias de la crisis ambiental, cambio climático y civilizatoria, modelos pedagógicos, retos contemporáneos de la enseñanza, aprendizajes mediados por tecnologías, saber ancestrales en la educación superior y la inteligencia artificial en el marco de sus usos y barreras en el siglo XXI. , evidenciando un total de 373 docentes .

Tabla 7 Número de docentes participantes en capacitaciones individuales y colectivas

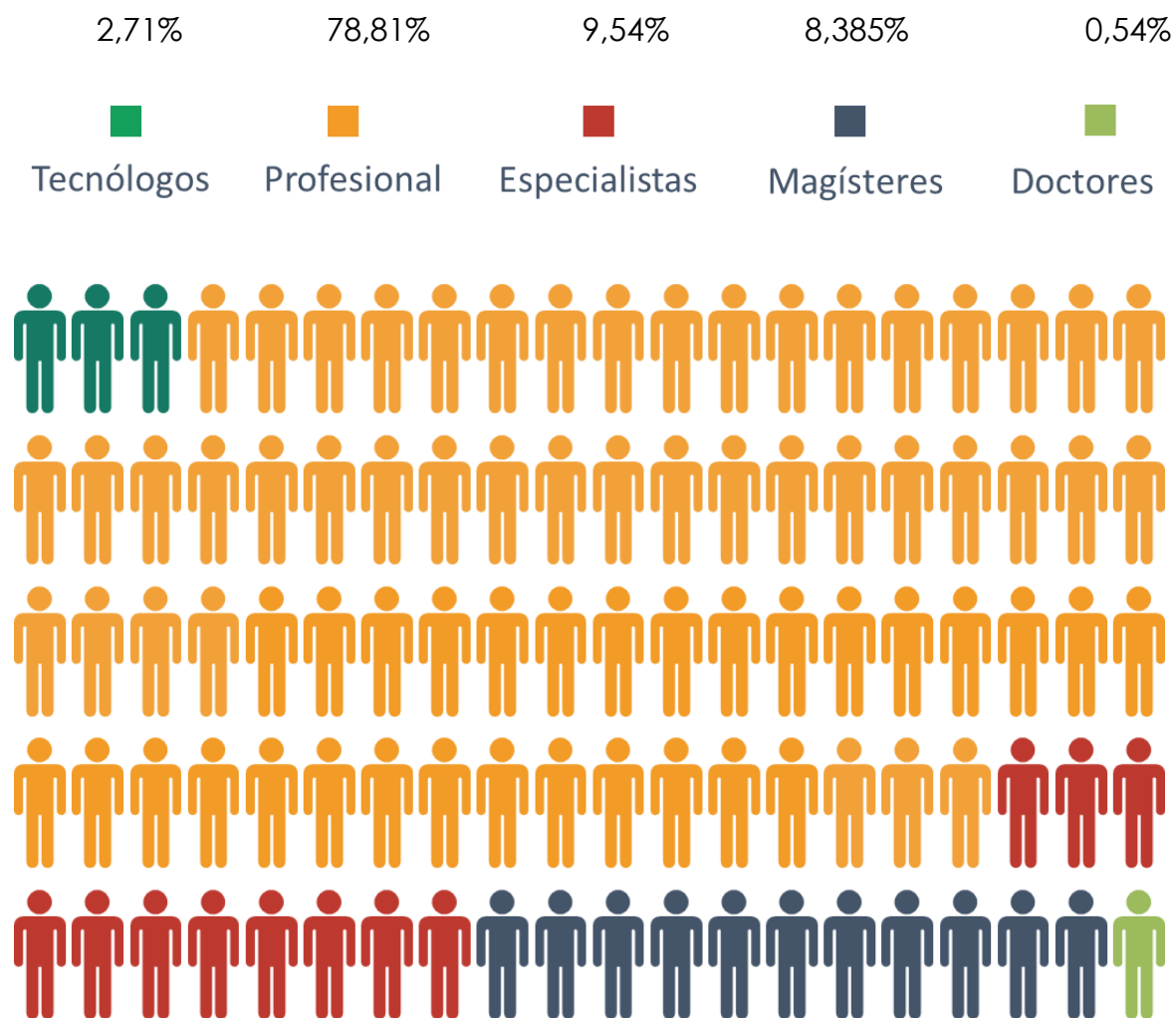
Actividad	# Participantes
Capacitación individual docente	185
Capacitación colectiva docente	188
Total participantes	373

Fuente: Vicerrectoría Académica

4.1.5 Graduados 2024

Durante el año 2024 se realizaron ceremonias de grado privadas y tres ceremonias de grado solamente, de acuerdo con el cronograma aprobado en el Acuerdo de Consejo Académico acuerdo, No.007 del 29 de agosto de 2023. Así, la Institución entregó a la región 70 nuevos tecnólogos, 2.013 nuevos profesionales, 244 nuevos especialistas, 215 nuevos magísteres y 14 nuevos doctores.

Ilustración 7 Porcentaje de Graduados por Nivel de Formación 2024



Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

Tabla 8 Número de Graduados por Nivel de Formación, Sede y Sexo 2024

NIVEL DE FORMACIÓN	NEIVA		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TECNOLOGÍA	18	52	70
PROFESIONAL	788	762	1.550
ESPECIALIZACIÓN	144	100	244
MAESTRÍA	122	93	215
DOCTORADO	8	6	14
TOTAL, NEIVA	1.080	1.013	2.093
PROFESIONAL	GARZÓN		
	56	36	92
	PITALITO		
	170	89	259
	LA PLATA		
83	29	112	
TOTAL	1.389	1.167	2.556

Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

4.1.5.1 Portal Laboral 2024



<https://empleousco.joinupcloud.com/> es el enlace del Portal Laboral de la Universidad Surcolombiana, a través de este, en el año 2024, 52 empresas nuevas pertenecientes a diferentes sectores de la economía, se sumaron a las 242 empresas inscritas, quienes ofertaron 345 empleos a los 5.357 usuarios registrados.

Ilustración 8 Nuevos Registros Portal Laboral 2024



Fuente: Dirección de Graduados

Perfiles Ofertados

CONSULTOR SAP

COMMUNITY

MANAGER

DISEÑADOR WEB

SERVICIOS

INDUSTRIALES PARA EL

MANTENIMIENTO

INTEGRAL DE ACTIVOS

S.A.S.

**AUXILIAR REVISORÍA
FISCAL**

COORDINADOR

OPERATIVO.

PROFESIONAL EN

**INGENIERÍA
ELECTRÓNICA.**

AUXILIAR CONTABLE.

ASISTENTE

**COMERCIAL Y
LICITACIONES.**

INGENIERO DE
CAMPO JUNIOR.

SUBDIRECTOR
FINANCIERO.

**DESARROLLADOR
FRONT-END.**

JEFE DE ENFERMERÍA.

CONTADOR PÚBLICO

ANALISTA FUNCIONAL

MÉDICO GENERAL.

INGENIERO TRAINEE
ELECTRÓNICO.

PRUEBAS Y
REQUISITOS.

PSICÓLOGA.

DOCENTE DE INGLÉS

DIRECTOR
EJECUTIVO.

INGENIERO DE
PROYECTOS DE
CONTROL

DOCENTE DE LENGUA
CASTELLANA

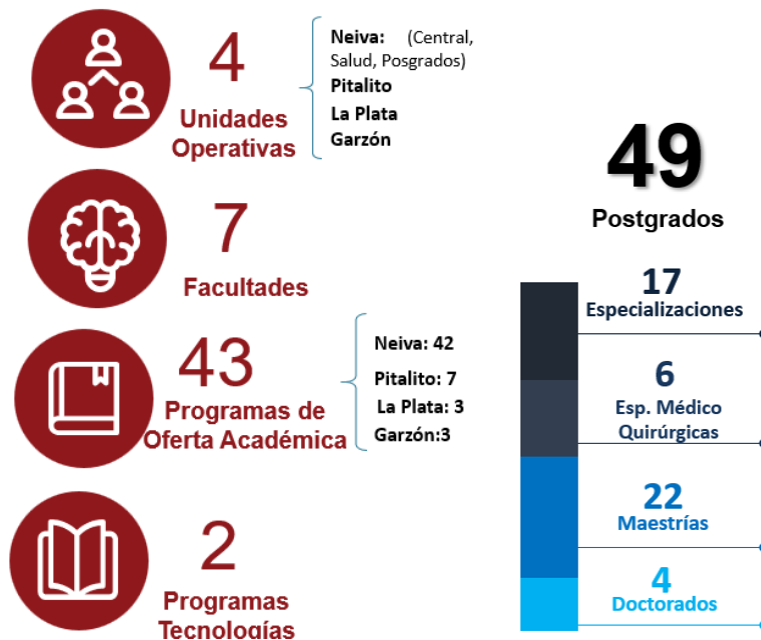
INGENIERO CÍVIL.

AUXILIAR
ADMINISTRATIVA

DOCENTE EN
MATEMÁTICAS

4.1.6 Programas académicos 2024

Ilustración 9 Programas Académicos Registrados en SNIES 2024



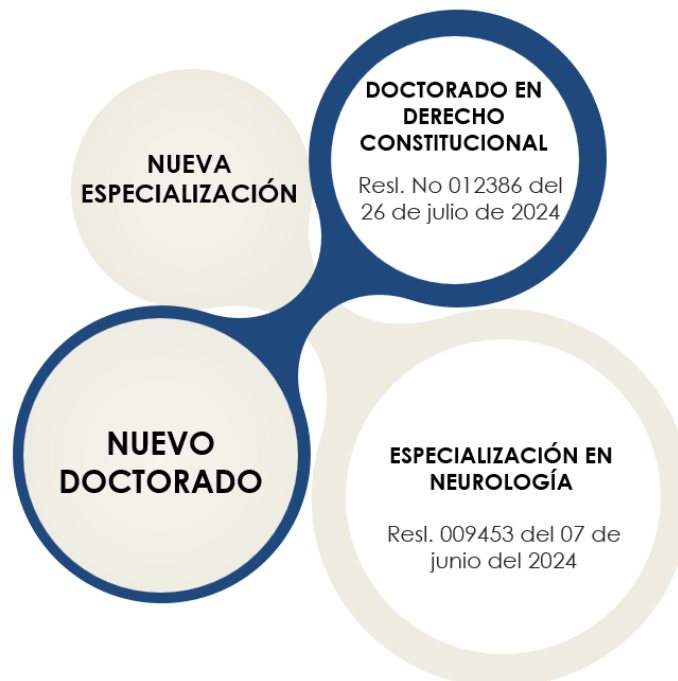
Fuente: Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad

Una vez revisado el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) se identifica que la Universidad Surcolombiana registra 89 programas académicos de pregrado y posgrado con registro calificado vigente y activo. De estos, 2 son de nivel tecnológico, 43 son de nivel profesional y 49 de nivel posgradual.

La Oferta Académica para el año 2024 fue de 33 programas de pregrado y 49 programas de posgrado en la Sede Neiva, 3 programas de pregrado en la Sede de Garzón, 7 programas de pregrado en la Sede de Pitalito y 3 programas de pregrado en la Sede de La Plata.

4.1.6.1 Nuevos Programas Académicos 2024

Tabla 9 Nuevos Programas Académicos de Posgrado



Fuente: Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad

En el desarrollo de la acción referida a los nuevos programas de postgrado, asimismo, se realizó un análisis sobre la creación de dos (2) nuevos programas de posgrados en la Universidad Surcolombiana: la Especialización en Neurología, sexto posgrado clínico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud y el Doctorado en Derecho Constitucional mediante Resolución No 012386 del 26 de julio de 2024.

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión por Unidades Académicas responsables del fortalecimiento del Subsistema de Formación](#)



SUBSISTEMA DE INVESTIGACION

4.2 Subsistema de Investigación

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Dirección de Investigación liderada por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, y las siete Facultades de la Institución en los niveles de formación de tecnología, pregrado y posgrado en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Ilustración 10 Proyectos Subsistema de Investigación




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.2.1 Resultado de Evaluación Subsistema de Investigación 2024

La investigación para la Universidad Surcolombiana es uno de los ejes Misionales puesto que además de formar profesionales también forma investigadores. Como se puede evidenciar en la Tabla No. 10 para la vigencia 2024 los indicadores de eficiencia son Muy Alto o Alto, lo que indica que se alcanzaron todas las metas planteadas y en algunos casos se logró superarlas. En el caso del PY2.2 el indicador de eficiencia fue bajo dado que el desarrollo proyectos Internos de investigación es a través de convocatorias.

Tabla 10 Resultados Evaluación Subsistema de Investigación

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
2  Subsistema de Investigación	83,29% Muy Alto	51,57% Medio	32,09% Bajo
PY2.1	107,14% Muy Alto	58,53% Medio	10,94% Muy Bajo
PY2.2	72,39,% Alto	23,01% Bajo	12,35% Muy Bajo
PY2.3	65,27% Alto	36,77% Bajo	34,48% Bajo
PY2.4	64,49% Alto	52,41% Medio	29,91% Bajo
PY2.5	80,00% Alto	71,69% Alto	57,35% Medio
PY2.6	110,48% Muy Alto	67,03% Alto	47,51% Medio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4.2.2 Categorización de Grupos de Investigación y docentes investigadores

Durante la vigencia, la Universidad Surcolombiana, en materia de ciencia e innovación, evidencia un progreso significativo de acuerdo a la categorización realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como parte del proceso de identificación y consolidación de la propiedad intelectual de los grupos de investigación en el país, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias, dio apertura a la convocatoria 957 del 2024 para la actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación. Ante este panorama, la VIPS y el COCEIN, mediante circular 010 del 2024 da inició el plan de acompañamiento avanzando en las tres primeras actividades (Introducción a la convocatoria en la cual se enviaron los documentos oficiales internos y externos, selección de personal de apoyo por parte de las facultades y capacitación al personal de apoyo. El equipo de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social realizó capacitación sobre "Manejo y Administración de Plataformas SNCTel (GrupLAC - CvLAC)". Un paso clave en el plan de acompañamiento para nuestros grupos de investigación en la Convocatoria Nacional 957.

Ilustración 11 Resultados Grupos de Investigación Categorizados e Investigadores Reconocidos

RESULTADOS

PRELIMINARES DE CONVOCATORIA DE MEDICIÓN 957- 2024



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

4.2.3 Proyectos de investigación de Semilleros y Grupos de Investigación

Durante lo transcurrido del 2024 la Vicerrectoría de Investigación y proyección Social ha brindado el apoyo en la ejecución y desarrollo de los proyectos de convocatoria interna (semilleros, Trabajos de Grado, Menor, Mediana y Mayor Cuantía, Tesis de doctorados) El apoyo brindado está enfocado a prestar los servicios desde la VIPS a todas las personas involucradas en el desarrollo de los procesos internos de investigación, relativamente se pueden organizar, agrupar y resumir en las siguientes actividades que se relacionan a continuación:

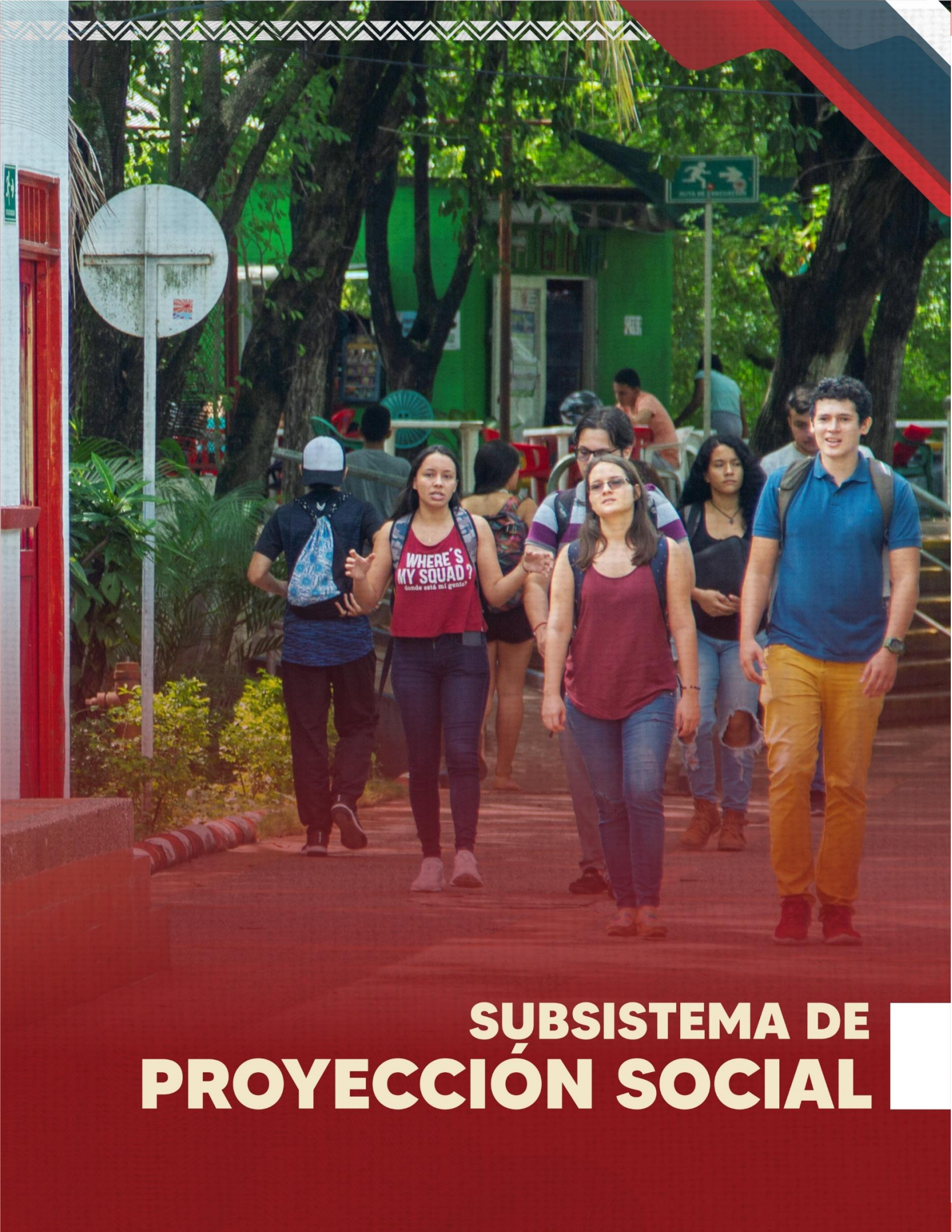
1. Contratación de personal, de compra de materiales. Reactivos e insumos.
2. Trámites de los avances
3. Asesoría a docentes y estudiantes sobre ejecución presupuestal
4. Convocatorias internas de proyectos
5. Presupuesto de cada proyecto
6. Seguimiento técnico y financiero a cada proyecto de convocatoria interna.

Los proyectos de semilleros buscan propiciar el fortalecimiento de la cultura investigativa institucional que promueva la consolidación de capacidades y habilidades para resolver las necesidades y problemas prioritarios que aporten al mejoramiento de la calidad de vida.



Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social 2024](#)
- [Informe de Gestión por Facultades 2024](#)



SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

4.3 Subsistema de Proyección Social

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Dirección de Proyección Social liderado por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, y las siete Facultades de la Institución.

Ilustración 12 Proyectos Subsistema de Proyección Social




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.3.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2024

La estructura de proyección social está integrada por formas organizativas cuya misión es el desarrollo de actividades que atienden los problemas sociales de las comunidades y por instancias encargadas de proponer políticas institucionales.

Tabla 11 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
3  Subsistema de Proyección Social	111,29% Muy Alto	39,60% Bajo	22,21% Bajo
PY3.1	113,93% Muy Alto	37,84% Bajo	26,73% Bajo
PY3.2	126,30% Muy Alto	66,09% Alto	23,46% Bajo
PY3.3	76,24% Alto	30,04% Bajo	2,58% Muy Bajo
PY3.4	123,99% Muy Alto	44,06% Medio	24,07% Bajo
PY3.5	117,29% Muy Alto	20,00% Muy Bajo	34,21% Bajo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Estos resultados demuestran que la Institución cuenta con una oferta de servicios coherentes con la demanda de la Región. Los casos atendidos por parte de los Centros de Atención aumentaron significativamente. Estos

centros brindan apoyo jurídico, psicológico, empresarial, contable y en emprendimientos.

Durante el año 2024, en el marco de las convocatorias promovidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), la Universidad Surcolombiana alcanzó importantes logros que evidencian su compromiso con la investigación y la innovación. En la Convocatoria 35, la propuesta presentada por la institución cumplió con los requisitos mínimos exigidos para ser financiada a través del Sistema General de Regalías (SGR). En la Convocatoria 38, se logró participar como aliado estratégico junto con la Corporación Universitaria del Huila – Corhuila.

Así mismo, en la Convocatoria 39 fueron aceptadas dos propuestas en calidad de proponente y una adicional en calidad de aliada con la Gobernación del Tolima. En la Convocatoria 40, se presentó una propuesta como proponente y dos más en calidad de aliada, junto a Agrosavia y SunnyApps SAS. En cuanto a la Convocatoria 41, se obtuvo la aprobación de una propuesta como proponente y otras dos en calidad de aliada, con la Universidad Industrial de Santander y la Gobernación del Tolima. En la Convocatoria 42, la Universidad presentó una propuesta como proponente y otra como aliada junto a UpHolding SAS. En la Convocatoria 43, también se logró la participación con una propuesta como proponente y dos como aliada, con la Universidad del Valle y la Universidad del Tolima, respectivamente.

Finalmente, en la Convocatoria de Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas para el Ordenamiento Alrededor del Agua y la Justicia Ambiental, cumplió con los requisitos mínimos para su financiación a través del SGR.

En el ámbito de la proyección social, se destaca la realización del evento internacional en esta materia, el cual fuimos organizadores, reafirmando nuestro liderazgo institucional. Asimismo, el Consultorio Jurídico, en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), se coordinó la implementación del programa Convertic, también conocido como “Licencia País”, dirigido a garantizar el acceso a tecnologías de la información para personas ciegas o con baja visión en Colombia, sin ningún costo.

En el campo de la movilidad académica, se gestionaron más de 1.300 movildades nacionales e internacionales, fortaleciendo los procesos de formación, intercambio de conocimiento y redes académicas. De igual manera, se destaca la ejecución del proyecto “Educarte para la Paz”, desarrollado en alianza con la Gobernación del Huila y el Ministerio de Cultura, el cual benefició a más de 1.700 personas, consolidando una apuesta por la cultura de paz y la transformación social.

Además, culminaron con éxito varios proyectos financiados por el Sistema General de Regalías que generaron impactos significativos a nivel regional y nacional. Entre ellos se encuentran: el proyecto “Aprovechamiento de la biomasa residual del copoazú, cacao y el café para la obtención de biomoléculas con aplicaciones terapéuticas y biomédicas en los departamentos del Huila y Caquetá”; el estudio sobre un marcador cognitivo preclínico para la detección temprana del Alzheimer en adultos mayores del sur colombiano; y el proyecto orientado a “Incrementar la articulación de los componentes de ciencia, tecnología e innovación en el campo de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo del

departamento del Huila, mediante la creación de un sistema de gestión del conocimiento”.

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social 2024](#)
- [Informe de Gestión por Facultades 2024](#)



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

**SUBSISTEMA DE
BIENESTAR**

4.4 Subsistema de Bienestar

La Universidad Surcolombiana asume el compromiso de fomentar el desarrollo integral de todos sus actores, propiciar el aprovechamiento y optimización de sus potencialidades, reducir los riesgos que atenten contra el cumplimiento de sus roles y consolidar una comunidad educativa que haga uso responsable de los recursos institucionales en el marco de las labores misionales de la Universidad.

Operativamente, el Subsistema de Bienestar está a cargo de la Dirección Administrativa de Bienestar Universitario que, además de diseñar y brindar servicios a través de sus cinco áreas: Salud, Desarrollo Humano, Socioeconómica, Cultura, y el área de Recreación y Deportes, se articula con otras dependencias como la Vicerrectoría Académica, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Talento Humano y las siete Facultades, para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores en el marco de un clima institucional favorable para el cumplimiento de sus labores.

Este Subsistema se encuentra vinculado en el Plan de Desarrollo Institucional aprobado mediante Acuerdo 031 de 2014, modificado mediante Acuerdo 067 de 2023. Se ejecuta a través de cinco proyectos que son la Unidad Saludable, Actividad Física, Deporte y Recreación, Fortalecimiento de la Cultura con Responsabilidad y Compromiso, Desarrollo Humano y Fomento a la Permanencia y la Graduación.

Ilustración 13 Proyectos Subsistema de Bienestar




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.4.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2024

Durante la vigencia se logró superar la mayoría de las metas planeadas, sin embargo, es necesario reconocer que así mismo la demanda de necesidades aumentaron significativamente tanto para docentes, estudiantes y administrativos.

Tabla 12 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
4  Subsistema de Bienestar	115,40% Muy Alto	53,22% Medio	43,63% Medio
PY4.1	90,79% Muy Alto	56,35% Medio	51,17% Medio
PY4.2	100,72% Muy Alto	98,45% Muy Alto	70,01% Medio
PY4.3	114,84% Muy Alto	49,35% Medio	65,65% Alto
PY4.4	141,72% Muy Alto	13,44% Muy Bajo	2,75% Muy Bajo
PY4.5	128,94% Muy Alto	48,53% Medio	28,60% Bajo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4.1.2 Oferta de Servicios 2024

Durante la vigencia 2024, se reforzó el área psicosocial asignando un psicólogo para cada facultad y por cada Unidad Operativa y se diseñó el plan de acompañamiento psicosocial con espacios de escucha y contención emocional, el cual tuvo una gran recepción.

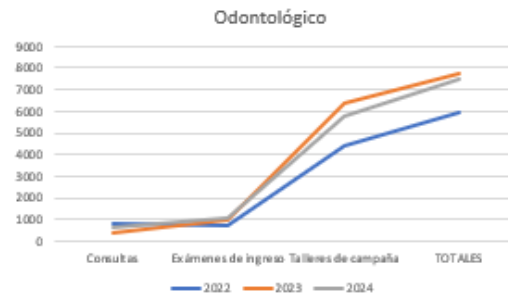
Unidad Saludable 2024

Se brindaron 7.522 servicios en total en el área de odontología. Esta cifra, con relación a los años anteriores, presenta un aumento. Por otra parte, se brindaron 650 consultas, 1.068 exámenes de ingreso y 5.804 talleres de

campaña, en cómo utilizar la seda dental, el adecuado cepillado entre otros.

Ilustración 14 Servicio Odontológico 2024

	2022	2023	2024
Consultas	836	385	650
Exámenes de ingreso	699	958	1.068
Talleres de campaña	4.368	6.378	5.804
TOTALES	5.903	7.721	7.522

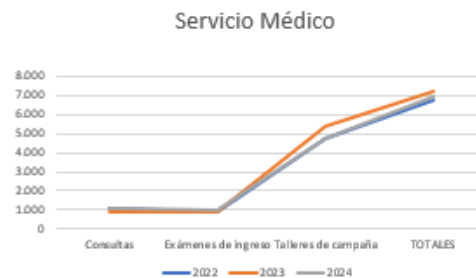


Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Con respecto al área de servicio médico se brindaron 1.090 servicios de medicina, asimismo, se realizaron diferentes talleres de promoción de la salud en donde se contó con la participación de 4.756 personas entre estudiantes, docentes y administrativos.

Ilustración 15 Servicios Médicos 2024

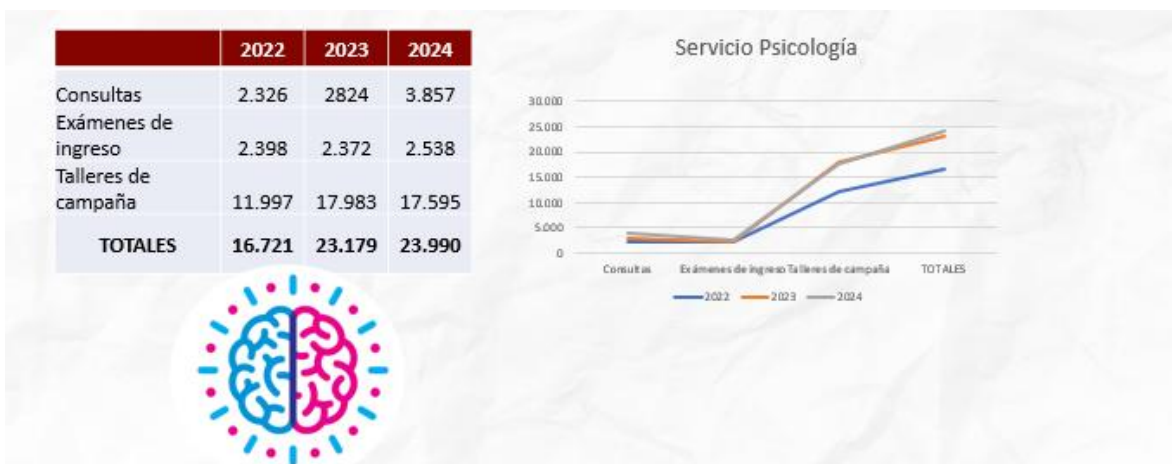
	2022	2023	2024
Consultas	1.103	943	1.090
Exámenes de ingreso	928	894	1.038
Talleres de campaña	4.744	5.344	4.756
TOTALES	6.775	7.181	6.884



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Por otro lado, se encuentra el servicio de psicología por el cual se promovió el Bienestar Emocional y Social de la Comunidad Estudiantil, por medio de campañas de prevención a la depresión, suicidio, sexualidad de alto riesgo, entre otras.

Ilustración 16 Servicios Psicológicos 2024



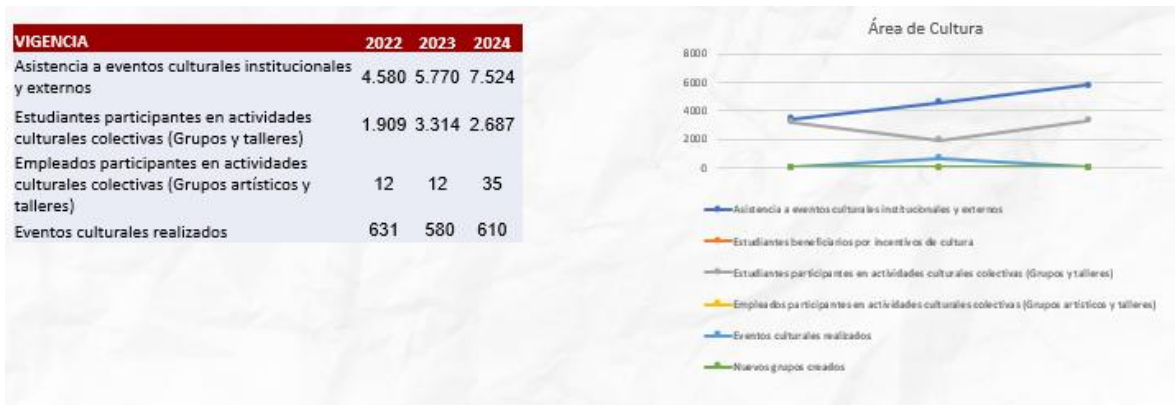
Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Cultura 2024

El área de cultura ofreció tres servicios orientados al fomento de las actividades culturales a través de eventos, y talleres artísticos orientados a estudiantes, docentes y administrativos.

Como se muestra en la Ilustración No. 18, el número de personas beneficiadas oscilan entre los valores de años anteriores.

Ilustración 17 Área de Cultura 2024



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Deporte 2024

El deporte y la actividad física, tuvieron un alto impacto para la Universidad Surcolombiana durante el 2024, al ser epicentro de los Zonales Regionales de ASCUNDAF, en disciplinas como Baloncesto Femenino, Rugby Masculino-Femenino, Disco Volador Masculino-Femenino, Levantamiento de Pesas, Taekwondo y Voleibol Arena Masculino-Femenino. En total 718 deportistas de 18 universidades del país, arribaron a la ciudad de Neiva.

Mientras tanto, una delegación de la institución, se desplazó al Espinal e Ibagué, para participar en los torneos de baloncesto masculino, fútbol masculino y femenino, fútbol sala masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, ajedrez, judo, atletismo, tenis de campo, tenis de mesa y natación.

Ilustración 18 Estudiantes Beneficiados en Actividades Deportivas 2024



La USCO logró clasificar en 12 disciplinas a los Juegos Nacionales Universitarios, que tuvieron lugar en Pereira. 120 estudiantes viajaron hacia el eje cafetero, donde obtuvieron 3 medallas de oro en levantamiento de pesas, una medalla de plata en fútbol femenino y 4 medallas de bronce en judo, levantamiento de pesas y disco volador femenino.

Desarrollo Humano 2024

Además del destacado servicio de restaurante que la Universidad ofrece a sus estudiantes, es importante resaltar las cifras significativas que demuestran su impacto en la comunidad estudiantil. En la vigencia 2024, se entregaron un total de 907.985 raciones, beneficiando a un total de 13.814 estudiantes. Específicamente, en la ciudad de Neiva se distribuyeron, 76.410 en la sede central, 41.046 en la sede de la Facultad de Salud; se entregaron 81.773 en la sede de la Plata; en Garzón, 41.046 y en Pitalito, 51.488.

Ilustración 21 Estudiantes beneficiados del restaurante estudiantil 2024



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

[Para más información clic aquí](#)



MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Factor 4
PROCESOS ACADÉMICOS

Factor 8
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Factor 7
PERTINENCIA E IMPACTO

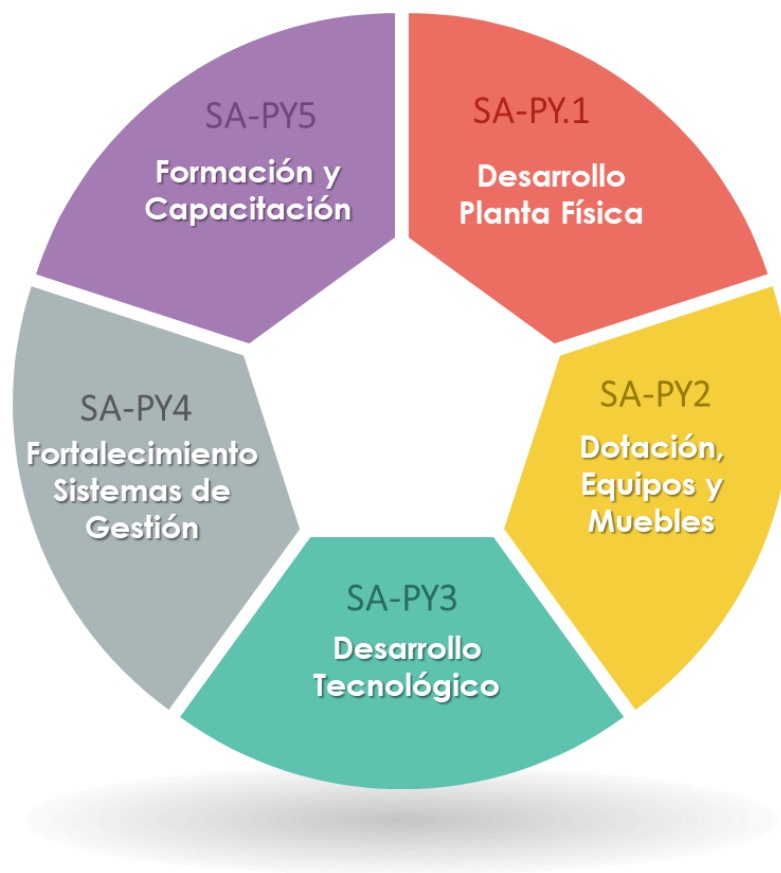
Factor 8
S DE AUTOEVALUACIÓN E INTERREGULACIÓN

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

4.5 Subsistema Administrativo

Este subsistema está conformado por 5 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante Acuerdo 059 de 2021, los cuales se ejecutan a través de la Vicerrectoría Administrativa.

Ilustración 22 Proyectos Plan de Desarrollo Institucional Subsistema Administrativo



Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.5.1 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2024


Este subsistema es el eje transversal que direcciona los recursos a través de cinco gestiones institucionales: Área de Personal, Área Financiera, Área de Servicios Generales, Área de Bienestar Universitario y Área de Recursos. De este modo, se presenta un alto porcentaje de ejecución en el Proyecto de Desarrollo de planta física donde se formularon, desarrollaron y ejecutaron diversos proyectos en aras de contribuir con la mejora en la infraestructura y planta física de la Institución y de optimizar los espacios de convergencia de los integrantes de la comunidad universitaria. Entre ellos la construcción y adecuación de edificaciones en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, incluyendo la biblioteca de Pitalito, aulas en Garzón, el laboratorio de ciencias básicas, el nuevo edificio de la Facultad de Educación, laboratorios de investigación, y sistemas de cableado estructurado. Así mismo, se invirtieron recursos importantes en la dotación de aulas, laboratorios de docencia e investigación, bases de datos y mobiliario especializado, con impacto directo en la calidad de la formación académica.

En el componente tecnológico, se adquirieron equipos de cómputo, servidores, plataformas de almacenamiento, licencias de software y se desarrollaron aplicativos institucionales para mejorar la gestión administrativa y académica.

En materia de gestión del talento humano, se apoyó la formación de seis funcionarios en programas de pregrado y la capacitación de 34 más, promoviendo el fortalecimiento de competencias institucionales.

En paralelo, se avanzó en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, gestión documental y planeación institucional, asegurando el cumplimiento de normas y estándares nacionales. Desde el punto de vista financiero, la Universidad alcanzó una ejecución del 94 % del total de ingresos proyectados, con recaudos por \$260.545 millones, manteniendo un equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos que reflejan una administración responsable, transparente y alineada con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015–2024 y la propuesta programática “Construyamos Universidad para el Desarrollo y el Buen Vivir”.

Tabla 13 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
5  Subsistema Administrativo	43,35% Medio	132,80% Muy Alto	46,04% Medio
PY5.1	11,65% Muy Bajo	86,62% Muy Alto	39,76% Bajo
PY5.2	4,44% Muy Bajo	179,40% Muy Alto	18,24% Muy Bajo
PY5.3	129,41% Muy Alto	243,83% Muy Alto	131,51% Muy Alto
PY5.4	28,75% Bajo	95,56% Muy Alto	24,08% Bajo
PY5.5	42,50% Medio	58,60% Medio	16,59% Muy Bajo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión de la Vicerrectoría Administrativa, Informe Financiero e Informe de Talento Humano](#)



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

K-W 494

5. Gobierno Universitario

Consejo Superior Universitario 2024

El Consejo Superior Universitaria es la máxima instancia de decisión de la Universidad Surcolombiana. Este consejo está conformado por 10 personas contando con la representación de la Presidencia de la República de Colombia, del Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del Huila, así como, un representante principal y suplente en los estamentos del sector productivo, decanos, docentes, estudiantes, graduados y por la rectora de la Casa de Estudios. Durante la vigencia 2024, este órgano adelantó importantes procesos de elección de decanos en distintas facultades, conforme a los siguientes actos administrativos: Acuerdo 011 de 2024 para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; Acuerdo 018 de 2024 para la Facultad de Educación; Acuerdo 019 de 2024 para la Facultad de Economía y Administración; y Acuerdo 035 de 2024 para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Adicionalmente, en cumplimiento de sus funciones, el Consejo Superior aprobó la apertura de la convocatoria pública para la elección y

designación del Rector de la Universidad Surcolombiana para el periodo 2025-2029, mediante el Acuerdo 062 del 1 de noviembre de 2024. No obstante, es preciso señalar que el desarrollo de las etapas del proceso inició en enero de 2025, con la apertura de las inscripciones.

En virtud de sus funciones, para la vigencia en mención sesionó de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria de acuerdo con la necesidad.

12 Secciones Ordinarias

72 Acuerdos

12 Consultas Virtuales

13 Secciones Extraordinarias

18 Resoluciones

Consejo Académico 2024

Son funciones del Consejo Académico en la Universidad Surcolombiana:

- Decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad en lo relativo a la docencia, especialmente en cuanto se refiera a programas académicos, a investigación extensión y bienestar universitario acordes con el plan de desarrollo aprobado por el Consejo Superior.
- Considerar el proyecto de presupuesto preparado por las unidades académicas y recomendarlo al Consejo Superior Universitario.
- Designar un Decano como su representante ante el Consejo Superior.
- Actuar como organismo de segunda instancia en relación con los Consejos de Facultad o de las dependencias de nivel universitario

en cuanto corresponde a las decisiones académicas susceptibles de apelación.

- Proponer al Consejo Superior el plan de desarrollo institucional.
- Conceptuar sobre la creación, suspensión o supresión de programas académicos.
- Rendir informe semestral al Consejo Superior Universitario sobre la gestión realizada.
- Aprobar las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.
- Proponer al Consejo Superior las políticas sobre estímulos y condiciones que considere necesarios con miras a propiciar y fomentar la investigación, la asesoría, la capacitación del profesorado y en general todas las actividades que tiendan a elevar el nivel académico.
- Establecer, dirigir y evaluar los procesos necesarios para la acreditación de la Universidad Surcolombiana.
- Revisar y adoptar los planes y programas de estudios, al tenor de las normas legales.
- Conceptuar sobre la planta de personal docente de la Universidad.
- Recomendar al Consejo Superior, la temporalidad de los programas académicos de pregrado y postgrados.
- Proponer al Consejo Superior, de acuerdo con los planes de capacitación, los candidatos a las comisiones de estudio, periodo sabático y a las distinciones establecidas en los reglamentos, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Selección y Evaluación del personal Docente.
- Aprobar las dedicaciones exclusivas para los docentes, presentadas por el Consejo de Facultad.
- Darse su propio Reglamento.
- Aprobar los criterios de admisión de los estudiantes.
- Aprobar las comisiones de estudio según los Estatutos y los planes de capacitación.
- Conceder las distinciones de profesor distinguido, profesor emérito y profesor honorario.
- Los demás que le asignen las normas legales.

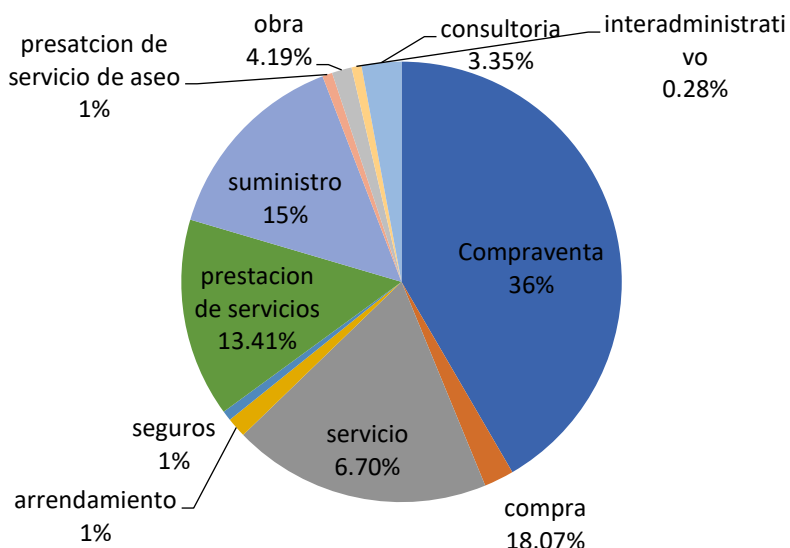
24 Secciones Ordinarias	10 Acuerdos
20 Consultas Virtuales	106 Resoluciones
6 Secciones Extraordinarias	16 Resoluciones

6. Procesos de Contratación 2024

Se llevó a cabo la suscripción 300 contratos, con modalidad de selección directa, solicitud pública de oferta y solicitud privada de oferta en el que se clasifican según la clase de contrato:

- Compraventa
- Compra
- Servicio
- Obra
- Interadministrativo
- Seguros
- Prestación de servicios de aseo
- Suministro
- Arrendamiento
- Prestación de servicios
- Consultoría

Ilustración 23 Procesos de Contratación 2024



Fuente: Oficina de Contratación

Cada uno de estos contratos puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://quinchana.usco.edu.co/contratacion/procesoPublicaciones/>

7. Procesos Jurídicos

Durante la vigencia 2024 la Oficina Jurídica llevó a cabo 193 procesos judiciales de acuerdo con los asuntos relacionados en la Tabla No. 17.

Tabla 14 Procesos Jurídicos 2024

TIPO DE ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	NÚMERO DE PROCESOS
Controversias contractuales	7
Nulidad y restablecimiento del derecho	61
Simple nulidad	1
Nulidad con suspensión provisional	2
Ordinario laboral	7

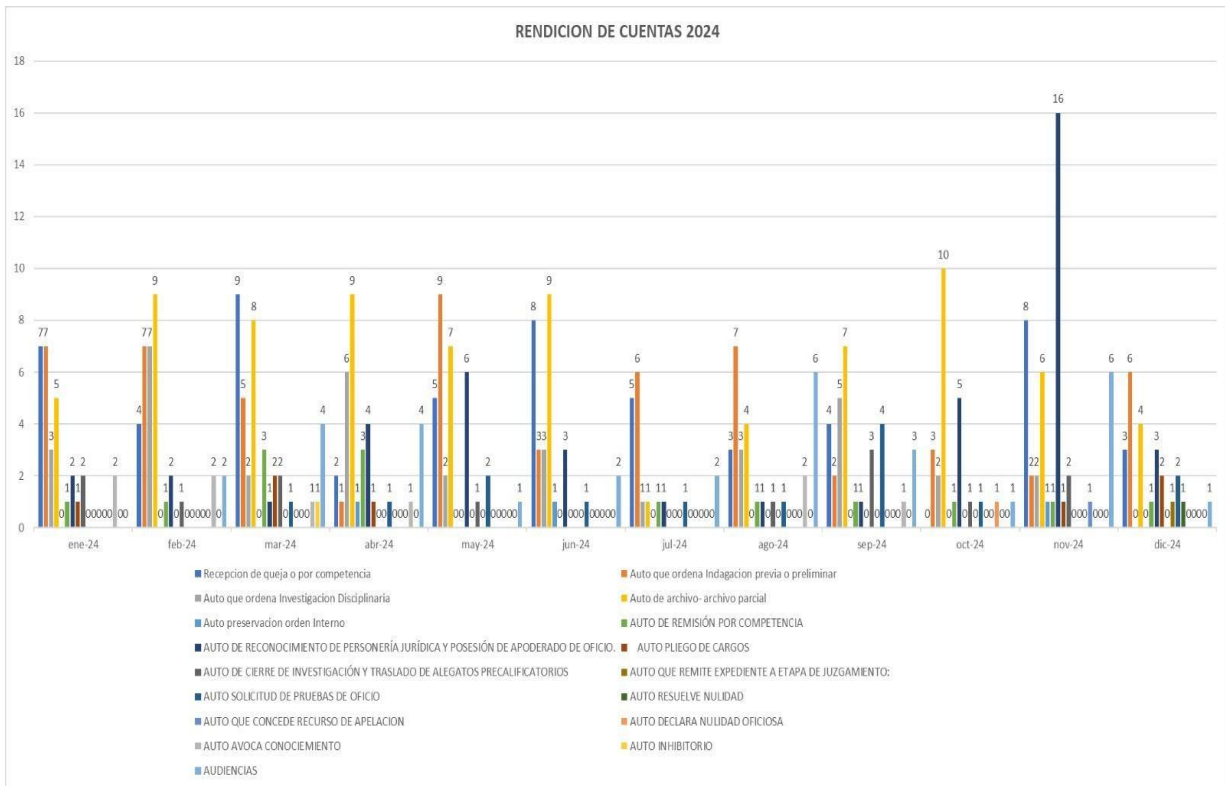
Reparación directa	6
Ejecutivo de sentencia	102
Especial Fuero Sindical Ejecutivo	1
Especial Sumario	1
Acción repetición	4
Acción Contractual	1
Acción Popular	1
Declarativo Verbal	1
Fuero Sindical	3
Declarativo Ordinario	1
Recurso Extraordinario de Revisión	2
Penales	3
TOTAL	204
UGPP	14
COLPENSIONES	3

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

8. Control Interno Disciplinario

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado al año 2024 se puede observar un total de 204 procesos, de esta manera, se determina un avance anual de 59,76%.

Ilustración 24 Procesos Control Interno Disciplinario 2024



Fuente: Control Interno Disciplinario

Tabla 15 Recepción de casos Control Interno Disciplinario 2024

Etiquetas de fila	Suma de ene-24	Suma de feb-24	Suma de mar-24	Suma de abr-24	Suma de may-24	Suma de jun-24	Suma de jul-24	Suma de ago-24	Suma de sep-24	Suma de oct-24	Suma de nov-24	Suma de dic-24	Suma de TOTAL
AUTO PLEGO DE CARGOS	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	7
AUDIENCIAS	0	2	4	4	1	2	2	6	3	1	6	1	32
AUTO AVOCO CONOCIMIENTO	2	2	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	9
Auto de archivo- archivo parcial	5	9	8	9	7	9	1	4	7	10	6	4	79
AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO DE ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	2	1	2	0	1	0	0	1	3	1	2	0	13
AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA Y POSESIÓN DE APODERADO DE OFICIO,	2	2	1	4	6	3	1	1	1	5	16	3	45
AUTO DE REMISIÓN POR COMPETENCIA	1	1	3	3	0	0	1	1	1	1	1	1	14
AUTO DECLARA NULIDAD OFICIOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
AUTO INHIBITORIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Auto preservacion orden Interno	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3
AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Auto que ordena Indagacion previa o preliminar	7	7	5	1	9	3	6	7	2	3	2	6	58
Auto que ordena Investigacion Disciplinaria	3	7	2	6	2	3	1	3	5	2	2	0	36
AUTO QUE REMITE EXPEDIENTE A ETAPA DE JUZGAMIENTO:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AUTO RESUELVE NULIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AUTO SOLICITUD DE PRUEBAS DE OFICIO	0	0	1	1	2	1	1	1	4	1	0	2	14
Recepcion de queja o por competencia	7	4	9	2	5	8	5	3	4	0	8	3	58
Total general	30	35	39	33	33	30	18	29	31	25	46	24	373

Fuente: Control Interno Disciplinario

9. Secretaría General

- Resoluciones Rectorales: 292
- Resoluciones de Talento Humano (catedráticos, ocasionales, planta, sindicatos, permisos, vacaciones), para revisión, firmas y notificaciones: 1.463
- Actas de posesión: 205
- Circulares: 1
- Derechos de Petición: 38
- Se dio revisión a las resoluciones de la vinculación de administrativos, docentes visitantes, catedráticos y ocasionales para su debida notificación.
- Se dio respuesta oportuna a las solicitudes allegadas de manera presencial y virtual a la Secretaría General, donde se solicitaban duplicados de diploma, requerimientos administrativos, peticiones, entre otros.
- Se dio el debido trámite a los actos administrativos expedidos por la Rectoría y revisados por la Secretaría General, con su debida publicación y comunicación.
- Se llevaron a cabo las reuniones del Subcomité de Autocontrol del año 2024.
- Se dio actualización al archivo de gestión de la Secretaría General, Consejo Académico, Consejo Superior, esto incluyendo tareas de demarcación de gabinetes, depuración de archivo, foliación, entre otros.
- Se hizo la actualización, capacitación y entrega de información a la oficina de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de SST, incluyendo matrices de gestión, informes de actividades y

participación en las distintas capacitaciones llevadas a cabo por estos sistemas.

10. Centro de Información, Tecnologías y Control Documental – CITCD

El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD) de la Universidad Surcolombiana desplegó una serie de acciones estratégicas durante el año 2024 para mejorar la infraestructura tecnológica y fortalecer los servicios de información y comunicación de la institución. Estos esfuerzos, coordinados por el CITCD, incluyeron:

En este contexto, se logró la adquisición de más de 117 equipos tecnológicos, entre los cuales se incluyen computadores de gama alta y media, impresoras, escáneres, videoproyectores y equipos portátiles, distribuidos estratégicamente en distintas dependencias académicas y administrativas, fortaleciendo la cobertura, permanencia y calidad de la educación.

Asimismo, mediante el contrato OC-024-2024, se garantizó la conectividad dedicada a través de la red académica RENATA para todas las sedes de la institución, lo cual optimizó el acceso a recursos científicos y mejoró significativamente los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Por otra parte, se llevó a cabo la instalación del cableado estructurado del nuevo edificio de la Facultad de Educación, que incluyó 418 puntos de red, 53 antenas wifi, 27 puntos de voz y 17 switches, dotando a la comunidad universitaria de una red certificada y de alto desempeño.

En materia de mantenimiento tecnológico, se ejecutaron 2.680 mantenimientos preventivos y 120 correctivos a equipos de cómputo, superando las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional con un cumplimiento del 100,37 %, lo cual permitió mantener la operatividad de los recursos tecnológicos en todas las sedes.

De igual forma, se consolidó el desarrollo e implementación de 17 aplicativos institucionales, entre ellos el sistema de fichas académicas y certificados, el módulo de cesantías, el sistema de control de acceso por torniquetes, el aplicativo PQRSDC, la APP institucional USCO, el sistema SILSA, el módulo de vinculación de catedráticos y el módulo de doble titulación, entre otros, alcanzando el 100 % de ejecución en esta línea. Estos desarrollos fortalecen la autonomía digital de la Universidad y mejoran la eficiencia de los servicios prestados a estudiantes, docentes, administrativos y graduados.

En complemento, se realizaron tareas de mantenimiento y actualización a un total de 82 aplicativos propios vigentes, con una ejecución del 81,7 %, lo cual garantiza la vigencia y funcionalidad de los sistemas informáticos institucionales. Finalmente, se adquirieron y renovaron 3.808 licencias de software esenciales para el funcionamiento académico y administrativo, tales como antivirus, Office, Adobe Creative Cloud, Red Hat, GitHub y plataformas de seguridad, alcanzando un cumplimiento del 100 %.

